

**MINUTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES EN COADYUVANCIA CON LAS
COMISIONES DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y VIGILANCIA,
HACIENDA PÚBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN
SOCIAL CORRESPONDIENTE AL DÍA 10 DE JULIO DEL AÑO 2013 DOS
MIL TRECE**

Asistieron los Regidores J. Jesús Gaytán González, Carlos Alberto Briseño Becerra, Juan Carlos Anguiano Orozco y el Presidente de la Comisión, el Regidor José Enrique López Córdova.

Por la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia asistieron los Regidores Carlos Alberto Briseño Becerra, Salvador Caro Cabrera y la Presidenta de la Comisión, Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez.

Por la Comisión Edilicia de Hacienda Pública asistieron los Regidores Salvador Caro Cabrera, Elisa Ayón Hernández y el Presidente de la Comisión, Carlos Alberto Briseño Becerra.

Por la Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social asistieron los Regidores Verónica Gabriela Flores Pérez, Salvador Caro Cabrera, María Cristina Solórzano Márquez y J. Jesús Gaytán González

Se dio cuenta de los justificantes por inasistencia presentados para su aprobación por los Regidores Alberto Cárdenas Jiménez, Alejandro Raúl Elizondo Gómez, César Guillermo Ruvalcaba Gómez, Victoria Anahí Olguín Rojas y el Síndico Municipal Luis Ernesto Salomón Delgado, los cuales fueron aprobados por los asistentes.

Existiendo quórum legal en la Comisión Edilicia convocante se declararon por iniciados los trabajos de la misma a las 13:50 horas, de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 43 y 44 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara.

Acto seguido, se procedió a someter a la consideración de los asistentes el orden del día propuesto para el desarrollo de los trabajos, mismo que se refirió de la siguiente forma:

ORDEN DEL DÍA

- 1. LISTA DE ASISTENCIA**
- 2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM**
- 3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LAS SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 25 DE JUNIO DEL 2013.**
- 4. TURNOS PROPUESTOS**

- a. Turno 33/13, relativo a la iniciativa de la Regidora Elisa Ayón Hernández que tiene por objeto reformar el Reglamento de Estacionamientos del Municipio de Guadalajara, el Reglamento para el Funcionamiento de Giros Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios en el Municipio de Guadalajara y el Reglamento de Gestión del Desarrollo Urbano del Municipio de Guadalajara (En coadyuvancia con la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia y Seguridad Ciudadana y Prevención Social)
- b. Turno 36/11, relativo a la iniciativa de la regidora Karen Lucía Pérez Padilla para que se establezca un programa de vigilancia en el interior del Rastro Municipal (En coadyuvancia con la Comisión Edilicia de Hacienda Pública)
- c. Turno 464/08, relativo a la iniciativa de decreto del entonces Presidente Municipal, Doctor Alfonso Petersen Farah, mediante el cual remite el proyecto de convenio entre el Municipio de Guadalajara y el Instituto Jalisciense de Asistencia Social, IJAS, a fin de concretar un programa de acciones para el retiro de vehículos de la vía pública con grúas del propio Municipio y enviados a los depósitos del I.J.A.S.
- d. Turno 129/13, relativo a la iniciativa de acuerdo para que se garantice la limpieza del mobiliario urbano patrimonio del municipio y se instruya a las dependencias instalen estrados accesibles al ciudadano

5. ASUNTOS GENERALES

- Informe de la Secretaría Técnica de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales

6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Habiendo satisfecho el PRIMER y SEGUNDO puntos fue puesto a consideración el Orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad.

A continuación, de acuerdo a lo establecido por el TERCER punto del orden del día se sometió a consideración de los ciudadanos el acta de la Sesión ordinaria de la Comisión celebrada el día 25 de junio del presente año, las cuales fueron APROBADAS.

En cumplimiento con el CUARTO punto del orden del día, se dio cuenta del turno propuesto para estudio en esta sesión, el cual se resolvió en los siguientes términos:

TURNOS PROPUESTOS

a. Turno 33/13, relativo a la iniciativa de la Regidora Elisa Ayón Hernández que tiene por objeto reformar el Reglamento de Estacionamientos del Municipio de Guadalajara, el Reglamento para el Funcionamiento de Giros Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios en el Municipio de Guadalajara y el Reglamento de Gestión del Desarrollo Urbano del Municipio de Guadalajara (En coadyuvancia con la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia y Seguridad Ciudadana y Prevención Social)

Respecto a este punto, la Regidora María Cristina Solórzano Márquez refirió que habría que establecer el contexto para puntualizar dentro y fuera de estacionamientos. Considera que no encuentra razón para modificar el Reglamento de Giros y su propuesta sería que se colocaran por fuera de los inmuebles.

El Regidor Juan Carlos Anguiano Orozco refirió que no se conocía la economía del giro y proponía analizar posterior esta iniciativa se retirara para mayor estudio e invitar a propietarios para que opinaran sobre el tema.

Sobre el tema, el Regidor Salvador Caro Cabrera, refirió que existen cuestiones que se tienen que analizar y que el dictamen se puede mejorar, dado que le parece que un asunto a revisar es que sea a criterio de la

autoridad el establecer cuantos vigilantes y que debería ser mediante una tabla.

A este respecto, la Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez refirió que estaba de acuerdo con lo referido con el Regidor Anguiano Orozco pero que ya existen estacionamientos con tales condiciones y lo que veía excesivo sería la contratación de vigilantes por lo que resultaría oneroso para el establecimiento.

Sobre esto, la Regidora Elisa Ayón Hernández, expuso que se manifestaba de acuerdo en la sintonía de la iniciativa; proponía la realización de mesas. Refirió, a su vez, que consideraba que una persona responsable del giro de estacionamiento con más de 100 cajones debería de ser una persona que pueda solventar las medidas requeridas.

En este sentido, la Regidora María Cristina Solórzano Márquez, sugirió que, al existir cámaras que opera tanto el Gobierno del Estado como el Ayuntamiento, propone que éstos también participaran en las mesas de trabajo, así como la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Sobre la propuesta vertida por los asistentes, el Presidente de la Comisión convocante propuso el retiro del turno para mejor análisis, lo cual fue aprobado.

Resolución: RETIRADO DE ESTUDIO

b. Turno 36/11, relativo a la iniciativa de la regidora Karen Lucía Pérez Padilla para que se establezca un programa de vigilancia en el interior del Rastro Municipal (En coadyuvancia con la Comisión Edilicia de Hacienda Pública)

Sobre este turno, el Regidor Anguiano Orozco que se tenía que aclarar si los \$375 trescientos setenta y cinco mil pesos los tiene Tesorería o el Rastro así como qué resultados y la razón del por qué no se realizó dicha compra. En el mismo sentido, el Regidor Caro Cabrera se sumó al planteamiento del Regidor Anguiano y sugirió una reunión de trabajo. Refirió que le han manifestado introductores de ganado que se pierden kilos y sugiere que se retire para revisar el funcionamiento del sistema de video vigilancia.

En el mismo sentido, el Presidente de la Comisión convocante, José Enrique López Córdova manifestó que nos hemos dado a la tarea de revisar los trabajos de las dependencias y que se requerirá un informe al Director del Rastro Municipal y se les hará llegar.

El Regidor Anguiano Orozco manifestó que se le hace un tema delicado toda vez que es alto el porcentaje de kilos que se pierden por lo que la sola instalación de cámaras no soluciona nada.

Sobre el tema, el Presidente de la Comisión convocante propuso la aprobación del turno, con la instrucción para solicitar un informe pormenorizado al Director sobre el tema de seguridad en el Rastro.

Resolución: APROBADO

c. Turno 464/08, relativo a la iniciativa de decreto del entonces Presidente Municipal, Doctor Alfonso Petersen Farah, mediante el cual remite el proyecto de convenio entre el Municipio de Guadalajara y el Instituto Jalisciense de Asistencia Social, IJAS, a fin de concretar un programa de acciones para el retiro de vehículos de la vía pública con grúas del propio Municipio y enviados a los depósitos del I.J.A.S.

Resolución: APROBADO

d. Turno 129/13, relativo a la iniciativa de acuerdo para que se garantice la limpieza del mobiliario urbano patrimonio del municipio y se instruya a las dependencias instalen estrados accesibles al ciudadano

Sobre el tema, el Regidor Anguiano Orozco propuso la adición de un resolutivo mediante el cual se instruya a la Dirección de Inspección y Vigilancia para que contacte a los anunciantes para las medidas de apercibimiento e infracción.

Resolución: APROBADO CON MODIFICACIÓN

Continuando con el desarrollo de la sesión y, en cumplimiento con el QUINTO y último punto del orden del día, se dio cuenta del informe semestral al que el Secretario Técnico de la Comisión está obligado a presentar, de acuerdo a lo que establece la fracción III del Artículo 73 bis del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión.

No existiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión 14:45 horas.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco a 10 de julio del 2013

**Los integrantes de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos
Municipales**

REGIDOR JOSÉ ENRIQUE
LÓPEZ CÓRDOVA

REGIDOR CARLOS ALBERTO
BRISEÑO BECERRA

REGIDOR J. JESÚS GAYTÁN
GONZÁLEZ

REGIDOR JUAN CARLOS
ANGUIANO OROZCO

**Los integrantes de la Comisión Edilicia de Gobernación,
Reglamentos y Vigilancia**

REGIDORA VERÓNICA GABRIELA
FLORES PÉREZ

REGIDOR SALVADOR CARO
CABRERA

REGIDOR CARLOS ALBERTO
BRISEÑO BECERRA

Los integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda pública

REGIDOR CARLOS ALBERTO
BRISEÑO BECERRA

REGIDOR ELISA AYÓN
HERNÁNDEZ

REGIDOR SALVADOR CARO
CABRERA

**Los integrantes de la Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y
Prevención Social**

REGIDO J. JESÚS GAYTÁN
GONZÁLEZ

REGIDORA MARIA CRISTINA
SOLÓRZANO MÁRQUEZ

REGIDORA VERÓNICA GABRIELA
FLORES PÉREZ

REGIDOR SALVADOR CARO
CABRERA

**HOJA DE FIRMAS CORRESPONDIENTES A LA MINUTA DE LA SESION
ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES EN COADYUVANCIA CON LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN,
REGLAMENTOS Y VIGILANCIA, HACIENDA PÚBLICA Y SEGURIDAD
CIUDADANA Y PREVENCIÓN SOCIAL CORRESPONDIENTE AL DÍA 10 DE JULIO
DEL AÑO 2013 DOS MIL TRECE**